



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. XX

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 12 de febrero de 2025
HORA:	De 9:30 a 10:30 AM
LUGAR:	PLATAFORMA TEAMS
ASISTENTES:	YENNY BUITRAGO: TESORERA MUNICIPAL GUAYATÁ LUZ MARY GIRALDO: ASESORA PRESUPUESTAL GUAYATÁ
INVITADOS:	No

ORDEN DEL DIA:

1. Fechas cargue FUT Y CUIPO
2. Recomendaciones y aspectos a tener en cuenta para el reporte en las plataformas FUT, CUIPO y SUI.

DESARROLLO:

1. Fechas cargue FUT Y CUIPO

Se recordaron las fechas de cargue oportuno en las plataformas FUT Y CUIPO

Plataforma de reporte	Novedades	Fecha límite de reporte
1 	Reporte oportuno	15 febrero 2025
	Reporte extraordinario	1 marzo 2025
2 	Único plazo	20 febrero 2025
3 	Único plazo*	30 abril 2025
	*REC *Balance de subsidios y contribuciones	15 de marzo de 2025 30 de marzo de 2025
4 	Único plazo	30 abril 2025
Resultados monitoreo SGP-APSB Vigencia 2024	Único plazo	30 junio 2025

www.minvivienda.gov.co

2. Recomendaciones cargue de información

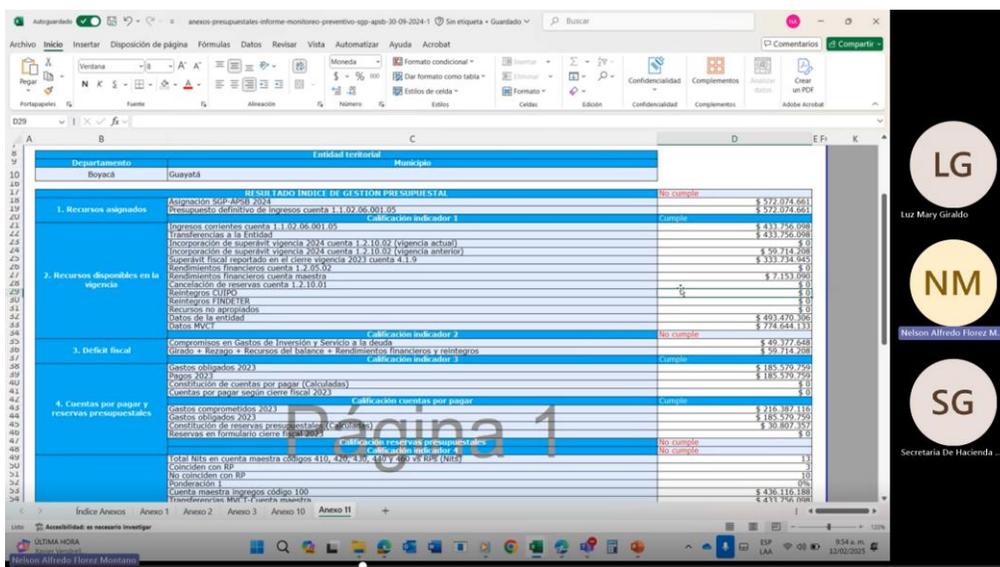
Se brindaron recomendaciones respecto a la información que se debe reportar en los formularios FUT cierre de vigencia y FUT registros presupuestales, recalcando la importancia de que la información reportada en estos formularios debe coincidir con la que se reporta en la plataforma CUIPO.

De igual forma se realizaron recomendaciones frente al reporte de los formularios de CUIPO que se tienen en cuenta para realizar el monitoreo, como son la programación de ingresos, la ejecución de gastos y la ejecución de ingresos, relacionando cada reporte con el correspondiente indicador que se revisa, especificando cuales códigos deben utilizarse para cada registro

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar oportunamente el reporte de información en FUT Y CUIPO	Alcaldía Municipal	15 y 20 de febrero de 2025

PANTALLAZO DE LA REUNIÓN:





FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Nelson Flórez
Revisó:
Fecha: 20 de febrero 2025